

# PROCEREX® Collar

## TRAMPA MECÁNICA PARA LA CAPTURA DE LA ORUGA PROCESIONARIA DEL PINO

### DESCRIPCIÓN

Dispositivo específico para capturar las orugas de la procesionaria del pino aprovechando el proceso natural de descenso por el tronco del árbol. Es una barrera física para evitar el contacto y perjuicios de las orugas (y sus pelos urticantes) con personas y animales. No constituye un modo en sí mismo para el control de la plaga de procesionaria. La función es mitigar el problema sanitario propio del contacto con las orugas, frenar las procesiones y ofrecer una última barrera si otros tratamientos anteriores de control no han surtido el efecto suficiente. El dispositivo se coloca y posteriormente es retirado y guardado tras el periodo de utilización pudiendo ser reutilizado durante varias temporadas.

### USO DE MATERIAS ACTIVAS Y RESPETO CON EL ENTORNO

No requiere del uso de ninguna sustancia de síntesis, ni de ningún otro tipo. No es necesario efectuar acción complementaria alguna sobre el árbol ni su entorno. No contiene ninguna sustancia tóxica ni sus componentes dejan depósitos ni residuos de ninguna clase. No altera la fisiología y sus propiedades no propician la captura de ninguna especie no diana. Cuando es necesario, se instala a una altura inaccesible para personas o animales.

### PERIODO DE UTILIZACIÓN

De diciembre hasta principios de mayo (según zonas climáticas).

### CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

Deflector longitudinal que se coloca alrededor del tronco, formando una barrera física. Por presión del sistema de cierre, una espuma de media densidad forma una junta entre las rugosidades de la corteza con tal capacidad de adaptación, que no permite otros pasos alternativos. En su tránsito a través del dispositivo en posición horizontal a modo de "collar o anillo", las orugas descienden por un tubo bajante como única vía, hacia un saco colector, en el que previamente se rellena cierta cantidad de tierra de los alrededores, para simular un entorno donde las orugas inician la diapausa, hecho que contribuirá a que cese su actividad y permitan ser desechadas sin peligro para el manipulador.

#### El kit se compone de:

> 1 plástico deflector de policarbonato de grosor, consistencia y acabado tal, que las orugas resbalan al intentar superarlo.  
> 2 tiras de espuma de doble densidad, rígida en la parte exterior, flexible en la parte interior en contacto con la corteza del tronco.

> 1 correa con hebilla de seguridad para soportar la bajante y el saco colector.

> 1 bajante de plástico termoestable.

> 3 bridas para la sujeción del saco colector.

> 1 saco colector perforado para drenar la humedad excesiva, con ojales inox para alojar las bridas.

El kit básico está previsto hasta un perímetro de tronco de 110 cm. Hay disponibles de 2 extensiones adicionales de 60 y 120 cm para abarcar árboles de mayor tamaño, pudiendo unir tantas extensiones totales o parciales como se necesite. Se componen del deflector y espumas correspondientes, un cierre tensor extra y una correa para sujetar todo el conjunto solidario por la base exterior, a fin de ejercer una presión uniforme de la espuma contra el tronco en toda su circunferencia. Para árboles fuertemente infestados se puede añadir un kit adicional de bajada o unir 2 kits completos con 2 sacos colectores en total.

### DESECHAR EL CONTENIDO DEL SACO COLECTOR

Según el modo de empleo con las adecuadas precauciones. Una vez el saco vacío éste se desecha en los puntos de recogida selectiva. Únicamente se utiliza agua para un enjuague con el fin de arrastrar y lavar las sedillas presentes en el dispositivo y el saco (antes de desecharlo). No obstante, si el saco está en buen estado, una vez enjuagado, no hay ningún motivo para no utilizarlo de nuevo.

### ADVERTENCIAS DE USO

Aunque puede hacerse a medida, una forma práctica y sencilla de montaje es simplemente solapando los extremos de deflector y espuma, y sólo será necesario presentar y cortar el exceso de solape. Lógicamente sólo se coloca en los pinos infestados y eventualmente, según los medios de que se disponga o para minimizar el impacto improbable que pudiera tener, se puede restringir a los pinos donde exclusivamente puede haber riesgo de contacto con las personas o animales dentro de un contexto determinado.

